

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 9:00 horas del viernes 21 de junio de 2024, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, la Secretaria de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D. Pedro D. Soler Ridao.- Subdirector de Contratación de la CPCA

VOCALES: D. Pedro M. Martínez García. - Interventor Adjunto Provincial.
D.ª Carmen M.ª López Mendoza. - Letrada de Administración Sanitaria.
D. José M.ª Calzado Laso.- Subdirector de Compras y Logística de la CPCA.

SECRETARIA: D.ª Eva M.ª Rivas Salvador. -Técnico de Función Administrativa.

Debidamente citados todos los integrantes de la mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales.

Al existir el quorum necesario se constituye la mesa de contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria. Se hace constar que el representante de la Intervención Provincial y la representante de la Asesoría Jurídica asisten a la reunión a través de medios electrónicos, mediante el aplicativo Circuit.

Todos los intervinientes realizan Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses.

La Mesa se reúne para apertura de sobre electrónico N° 1 y, si procede, selección de las personas candidatas a las que se debe invitar a presentar sobre n.º 2, del expediente 1062/2023 (CCA: +6. CI12GDI) CONTR 2023/0001007454 , CONTRATO MIXTO PARA LA CONCESIÓN DE SERVICIOS DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS CAFETERÍAS DE PÚBLICO Y PERSONAL, LA EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS Y EL SERVICIO DE MANUTENCIÓN DEL PERSONAL DE GUARDIA Y AUTORIZADO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

Se comprueba que han presentado oferta a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, dentro de plazo, los siguientes licitadores:

- CAR MAR ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS S.L.
- MEDITERRANEA DE CATERING S.L.
- SERUNION S.A.
- ARAMARK SERVICIOS DE CATERING S.L.
- BELLAVISTA ENTREVINOS EVENTOS S.L.

Vista la documentación presentada en el sobre electrónico n.º 1, se comprueba que cumplen los requisitos previos establecidos las empresas: MEDITERRANEA DE CATERING S.L., SERUNION S.A. y BELLAVISTA ENTREVINOS EVENTOS S.L.

Vista la documentación presentada en el sobre electrónico n.º 1 por las empresas CAR MAR ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS S.L. y ARAMARK SERVICIOS DE CATERING S.L. se acuerda requerirles, otorgándole un plazo de **3 días naturales**, para que aporten la documentación que se relaciona:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE	FECHA	26/06/2024	
	EVA MARIA RIVAS SALVADOR			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5ZGYXUZA868SSHPZM2NQE8N8E	PÁGINA	1/2	



Junta de Andalucía

- CAR- MAR ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS S.L. ha aportado unicamente la solicitud de participación por lo que deberá aportar toda la documentación requerida conforme a la cláusula 9.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y 16 del Cuadro Resumen.
- ARAMARK SERVICIOS DE CATERING S.L. , deberá aportar documentación acreditativa de la solvencia técnica conforme a lo establecido en el apartado 16 del Cuadro resumen. Unicamente ha aportado una declaración de la propia empresa con una relación de servicios prestados, pero deberá adjuntarse documentación acreditativa de la prestación de esos servicios, en los términos del pliego.

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE	FECHA	26/06/2024	
	EVA MARIA RIVAS SALVADOR			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5ZGYXUZA868SSHPZM2NQE8N8E	PÁGINA	2/2	